

La labor de la CCA en materia de evaluación de los vínculos entre comercio y medio ambiente: su proyección en la próxima década

Resultados de la
mesa redonda de expertos

Documento de referencia
para la reunión de funcionarios
superiores de comercio y medio ambiente
Ottawa, Canadá

Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental
Noviembre de 2008



El presente documento de referencia fue elaborado por Karel Mayrand, Marc Paquin y Sarah Gagnon Turcotte del Centro Internacional Unisféra para el Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA). Las opiniones, puntos de vista y otra información en él contenidos corresponden a sus autores y no necesariamente reflejan la posición de la CCA o de los gobiernos de Canadá, Estados Unidos o México.

Se permite la reproducción total o parcial del documento, en cualquier forma o medio, con propósitos educativos y sin fines de lucro, sin que sea necesario obtener autorización especial por parte del Secretariado de la CCA, siempre y cuando se cite debidamente la fuente. La CCA apreciará se le envíe una copia de cualquier publicación o material que utilice este trabajo como fuente.

Comisión para la Cooperación Ambiental

393 rue St-Jacques Ouest, Bureau 200
Montreal (Quebec), Canadá H2Y 1N9
info@cec.org — www.cec.org

© Comisión para la Cooperación Ambiental, 2008

Available in English – Disponible en français

Particularidades de la publicación

Tipo: informe de referencia

Fecha: noviembre de 2008

Idioma original: inglés

Procedimientos de revisión y aseguramiento de calidad:

Revisión de las Partes: 10 de septiembre – 8 de octubre de 2008

08.24b

ÍNDICE

Introducción	1
I. Evolución del contexto comercial y ambiental desde 1994	3
II. Los futuros motores de cambio en el ámbito del medio ambiente y el comercio.....	6
III. Temas fundamentales que la CCA debe considerar en el cumplimiento de los objetivos del ACAAN	8
IV. Cómo lograr la participación comprometida de grupos interesados clave y nutrir las políticas en la próxima década	13
V. Definición del nicho de la CCA: enfoque basado en objetivos y criterios	17
Conclusión	19
Bibliografía	21
Apéndice I: Lista de expertos entrevistados	22
Apéndice II: Cuestionario para los expertos	24

INTRODUCCIÓN

La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) ha adquirido una reputación de alcance mundial gracias a su labor rigurosa y vanguardista en ámbitos como agricultura, energía, instrumentos económicos y otros. Luego de más de una década de vida, la CCA se propone hacer un balance de dichos logros a la fecha y proyectar sus conocimientos y recursos hacia el futuro con la intención de seguir siendo el referente en América del Norte —y en el mundo— en cuanto a investigaciones y recomendaciones para la elaboración de políticas relacionadas con medio ambiente y comercio.

Conjuntamente con el *Cuarto simposio de América del Norte sobre evaluación de los efectos ambientales del comercio: servicios y medio ambiente*, la CCA convocó una mesa redonda de expertos para examinar sus áreas de trabajo futuras a la luz de las cuestiones incipientes relacionadas con comercio y medio ambiente. La mesa redonda, que tuvo lugar el 24 de abril de 2008, reunió a un grupo de expertos para analizar dichas cuestiones y hacer recomendaciones concretas a fin de orientar el trabajo futuro de la CCA relacionado con los efectos ambientales del comercio, así como aportar información para la elaboración de su Plan Estratégico 2010-2015.

En este informe, apoyado en las entrevistas con 24 destacados expertos¹ de América del Norte e internacionales, se resumen las deliberaciones que tuvieron lugar durante la mesa redonda. Se propone identificar los principales motores de cambio en el nexo comercio-medio ambiente para la próxima década y los temas incipientes que la CCA deberá considerar, así como la relevancia y el impacto de la Comisión en la elaboración de políticas. Asimismo, se presentan posibles áreas de trabajo futuro para la CCA en el ámbito de medio ambiente y comercio, y se analiza qué metas, objetivos y destinatarios necesita la Comisión identificar para cumplir su misión.

El informe se divide en cinco apartados que se apegan a la estructura del cuestionario utilizado para las entrevistas.² El apartado I considera la evolución del contexto comercial y ambiental en América del Norte desde la entrada en vigor del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) en 1994 y analiza los efectos que estos cambios han tenido en la función de la CCA. El apartado II analiza los actuales motores de cambio en el nexo comercio-medio ambiente para poder predecir su evolución en la próxima década. El apartado III ofrece un inventario de temas —tanto los emergentes como los de particular relevancia en la actualidad y probablemente en los próximos años— tal y como los identifican los expertos entrevistados. El apartado IV se ocupa de la manera en que la CCA puede mejorar su desempeño en lo referente a lograr la participación de sectores interesados clave y aportar información para la elaboración de políticas. El apartado V plantea enfoques para abordar los temas de los apartados anteriores, así como métodos para medir el desempeño de la Comisión. La conclusión identifica las áreas que recibieron mayor atención durante la mesa redonda.

¹ La lista de expertos entrevistados se encuentra en el apéndice I.

² Las líneas de investigación se encuentran en el apéndice II.

I. EVOLUCIÓN DEL CONTEXTO COMERCIAL Y AMBIENTAL DESDE 1994

El contexto comercial y ambiental en el que el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) se aplica y la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) opera, ha evolucionado desde 1994. Económicamente, América del Norte se ha integrado cada vez más y el conocimiento general de la relación medio ambiente-comercio ha mejorado de forma considerable, gracias en gran parte a la labor de la CCA. Más aún, el entendimiento de la relación entre mayor comercio y medio ambiente también ha evolucionado en la medida en que han surgido nuevas preocupaciones ambientales y que el sector privado ha asumido una función de liderazgo más relevante con relación a temas ambientales. El presente apartado sintetiza las opiniones de los expertos entrevistados en torno a este contexto en proceso de cambio.

El primer y más evidente elemento de cambio en el contexto en el que se desempeña la CCA es que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), cuya puesta en vigor apenas había empezado durante los primeros años de la CCA, fue ya casi totalmente aplicado por las tres Partes. En los últimos 14 años, Canadá, Estados Unidos y México han pasado de la puesta en marcha de un nuevo acuerdo de comercio regional a una etapa de **integración económica más profunda**. El papel de la CCA debe evolucionar en función de este nuevo contexto.

Es cada vez más difícil aislar la parte específica del comercio creado directamente por el TLCAN; así, se requiere un enfoque más amplio que considere tanto la integración económica como las cuestiones ambientales. El ACAAN ofrece un marco flexible que permite una perspectiva más amplia.

En este contexto de mayor integración económica, la cooperación ambiental es cada vez más relevante. Los expertos coinciden en que aun cuando poco a poco está surgiendo una visión económica subcontinental, sobre todo entre la comunidad empresarial, tal visión tiene lagunas en lo que a medio ambiente respecta. Señalan la falta de un enfoque subcontinental para la administración ambiental, con la excepción de unos cuantos proyectos en el área de la conservación de la biodiversidad. Por tanto, no se ha cumplido a cabalidad con el objetivo del ACAAN de promover la colaboración entre los tres países del TLCAN en asuntos de medio ambiente y comercio. De pertinencia particular en este sentido es el hecho de que los vínculos entre la CCA y la Comisión de Libre Comercio (CLC) son mínimos y que, por lo general, los temas de medio ambiente y comercio se abordan de forma independiente en la formulación de políticas. En términos generales, la cooperación ambiental va a la zaga de la integración económica en América del Norte.

En los últimos 15 años, la CCA ha contribuido a mejorar la **comprensión de la relación entre medio ambiente y comercio** en América del Norte por medio de investigaciones propias e investigaciones de otros presentadas en los cuatro simposios sobre diversos temas ambientales y de comercio. La labor de la CCA introdujo por primera vez metodologías para evaluar los efectos ambientales del comercio y comprobó la existencia de relaciones inherentes y sólidas entre medio

ambiente y comercio. Los temores anteriores a la firma del TLCAN en cuanto a que dicho tratado conduciría a una “competencia a la baja” en América del Norte y a la creación de refugios de la contaminación en todo el subcontinente fueron en gran parte invalidados gracias a las investigaciones realizadas en el marco del programa de la CCA sobre medio ambiente, economía y comercio. Las investigaciones de la Comisión han documentado los efectos del TLCAN en el medio ambiente, lo que ha atenuado los temores de que el comercio conduciría a resultados ambientales negativos; también han demostrado que muchos efectos ambientales son determinados por las políticas y dependen del marco reglamentario y el contexto institucional que imperan en los tres países. Esta mejor comprensión ha contribuido a la creación de una discusión más compleja sobre medio ambiente y comercio, y reorientado la agenda de investigación hacia temas de segunda generación en la relación medio ambiente-comercio.

La comprensión de la relación entre medio ambiente y comercio también ha evolucionado en el contexto de **la problemática ambiental emergente**. Aunque se solía considerar que el medio ambiente y el comercio jalaban en sentidos contrarios, ahora se reconocen con mayor facilidad las oportunidades de beneficio mutuo que el comercio en América del Norte ofrece, y las empresas también participan más en la protección del medio ambiente. En años recientes se observa el surgimiento de enérgicas iniciativas de responsabilidad social corporativa, así como certificaciones y normas provenientes del sector privado, como las normas del Consejo de Manejo Forestal (*Forest Stewardship Council*, FSC) o el Liderazgo en Diseño Energético y Ambiental (*Leadership in Energy and Environmental Design*, LEED), sistema de calificación de la “construcción verde” desarrollado por el Consejo Estadounidense de Edificación Sustentable (*US Green Building Council*).

En paralelo a esta evolución, ha cambiado la percepción de la sociedad civil de los asuntos de medio ambiente y comercio a medida que han surgido nuevos temas relacionados con el intercambio comercial y las preocupaciones ambientales. De los refugios de la contaminación, a mediados de los noventa, a los reglamentos de inversión, más tarde en esa década; luego, el maíz transgénico, a principios de 2000, y ahora el cambio climático... el foco de atención de los ciudadanos ha cambiado varias veces. La liberalización del comercio y la globalización —y el TLCAN en particular—, que eran la mayor preocupación de la sociedad civil a mediados de los noventa, han ido poco a poco descendiendo de lugar en la lista de preocupaciones ambientales básicas. Sin embargo, otros asuntos, incluidos el cambio climático, la contaminación atmosférica, los patrones de consumo, así como la conservación del agua y de la biodiversidad, ahora se encuentran al frente del interés público. Paradójicamente, los temas ambientales relacionados con el comercio han ido perdiendo ímpetu ante la opinión pública al tiempo que la conciencia ambiental va en aumento.

Posiblemente las prioridades de la CCA deban reevaluarse para reflejar este nuevo contexto compuesto por una integración económica en aumento, una agenda de investigación cada vez más amplia y nuevas preocupaciones ambientales. La CCA también debe mirar hacia el porvenir e identificar los motores de cambio actuales y futuros para poder prever las cuestiones comerciales, económicas y ambientales en ciernes y, así, adelantarse a los acontecimientos y mantener su

importancia entre sus sectores interesados.

II. LOS FUTUROS MOTORES DE CAMBIO EN EL ÁMBITO DEL MEDIO AMBIENTE Y EL COMERCIO

Aunque es difícil anticipar las tendencias y los eventos que perfilarán la próxima década y su impacto en la relación medio ambiente-comercio, o cuando menos predecir con precisión su dirección y magnitud, sabemos que algunos de los motores de cambio existentes y emergentes tendrán un impacto profundo en la relación medio ambiente-comercio durante ese periodo. Los expertos consultados para la elaboración del presente documento identifican cinco motores principales para el siguiente decenio: 1) cambio climático y energía; 2) normas ambientales y proteccionismo ecológico; 3) cambios en los patrones de consumo y producción; 4) aceleración de la globalización y el ascenso de India y China, y 5) la opinión pública.

De acuerdo con gran parte de los expertos consultados, **cambio climático y energía** serán el motor de cambio más importante en la próxima década. Por su impacto en la energía, el transporte y la agricultura (biocombustibles), las políticas relacionadas con el cambio climático tendrán efectos de largo alcance sobre nuestras economías. La fijación de precios con respecto de las emisiones de carbono —ya sea mediante impuestos o sistemas de topes y canje— afectará la competitividad y los flujos comerciales. Los efectos de estos cambios aún no se aprecian bien, en un proceso en el que empresas, autoridades y ciudadanos se incorporan rápidamente a un mundo condicionado por las emisiones de carbono, algunos con resistencia, otros de forma proactiva.

Las políticas climáticas y la fijación de los precios con respecto de las emisiones de carbono ya no son meramente escenarios: se trata de una realidad que probablemente fomentará el debate sobre medio ambiente y comercio, y que posiblemente genere conflictos comerciales. Los próximos años presenciarán un delicado juego de malabarismo entre aspectos de competitividad y las políticas climáticas internacionales conforme las negociaciones para un régimen climático posterior a Kioto entren en su fase final. Una mayor integración energética en América del Norte y el tema de la competitividad tanto entre los países del TLCAN como con las demás naciones hacen necesario que los tres países acepten este reto de manera cooperativa.

En efecto, a medida que las políticas climáticas se multiplican en América del Norte y el mundo, así también lo harán los costos de las transacciones y los riesgos para las empresas de América del Norte. Es por esto que el sector empresarial exige cada vez más un marco coherente y predicable de políticas climáticas que le permita mantener su competitividad al tiempo que se adapta a un mercado mundial condicionado por las emisiones de carbono. Estados y provincias ya comenzaron a formular políticas climáticas mancomunadas en reconocimiento de este hecho. Al hacerlo, están empezando a cambiar el entorno empresarial y comercial en América del Norte.

Además de influir en la competitividad, las políticas climáticas podrían asimismo aumentar el riesgo de controversias comerciales, particularmente con Europa, si conducen a medidas —por ejemplo, las propuestas para introducir impuestos a

las emisiones de carbono sobre bienes importados o establecer preferencias según el contenido de carbono de los productos o fuentes de energía— relacionadas también con el proteccionismo ecológico. Estas controversias podrían darse no sólo entre América del Norte y Europa, sino igualmente entre los socios mismos del TLCAN; por ejemplo, con la introducción de nuevos requisitos respecto del contenido de carbono de ciertas fuentes de petróleo, tales como las arenas bituminosas.

Un segundo motor de cambio identificado por los expertos es la introducción de un número cada vez mayor de **normas ambientales**, tanto públicas como privadas, apoyadas por la creciente demanda de bienes y productos de origen sustentable, lo que conlleva el riesgo de un proteccionismo ecológico renovado. Las normas ambientales son cada vez más prominentes en la agricultura, la silvicultura y otros sectores basados en los recursos naturales, y es probable que surjan y se multipliquen en los sectores energético y climático. La intersección entre normas ambientales y comercio plantea problemas relacionados con la competitividad, el acceso a los mercados, el costo de las transacciones y el manejo de riesgos, los cuales también podrían reavivar ciertos aspectos de la antigua controversia acerca del proteccionismo ecológico y los métodos de producción y procesamiento.

Un tercer motor de cambio muy relacionado es la modificación en los **patrones de consumo y producción** en América del Norte y el mundo. Mediante sus preferencias de compra y abasto, clientes y negocios se están convirtiendo cada vez más en los principales motores de cambio. La combinación de la responsabilidad social corporativa y la exigencia de los consumidores ha creado un círculo virtuoso de mejoramiento continuo en los patrones de consumo y producción. Curiosamente, esta *competencia ascendente* ha surgido básicamente sin intervenciones importantes de los gobiernos, pero está cambiando el entorno producción-consumo —y los patrones comerciales— en muchos sectores.

Un cuarto motor es la **aceleración de la globalización y el ascenso de China e India**. Este entorno económico internacional está creando nuevos retos en el ámbito de medio ambiente y comercio. Una mayor demanda internacional influye en los precios de los recursos naturales y ocasiona un mayor deterioro de los ecosistemas en ciertas zonas. La variación de las normas ambientales —entre las economías emergentes, sobre todo China e India, donde éstas son especialmente relajadas, y la Unión Europea, con su estricta normatividad— está repercutiendo de manera importante en la competitividad de las economías de América del Norte. Además, la cuestión del proteccionismo ecológico todavía se debate en las negociaciones comerciales internacionales. Estas tendencias internacionales tienen el potencial de colocar nuevas cuestiones ambientales relacionadas con el comercio al frente de las preocupaciones de la ciudadanía.

Esto se relaciona con el quinto motor de cambio: la **opinión pública**, la cual puede siempre fluctuar dependiendo de nuevos eventos o tendencias. Debido a que los temas ambientales han ocupado sistemáticamente un lugar prioritario en las encuestas de opinión pública en los últimos años y dada la posibilidad de nuevas controversias comerciales relacionadas con el medio ambiente, existe el riesgo de que la opinión pública se torne en contra del comercio. Asimismo, una

creciente demanda pública de políticas y reglamentos relacionados con el clima podría acelerar los cambios reglamentarios y modificar los patrones comerciales en conformidad.

Por último, algunos expertos entrevistados mencionan la escasez de agua, la salud ambiental, los cambios tecnológicos, la demografía y el gobierno mundial como otros importantes motores de cambio. Si bien resulta imposible abordar con la debida profundidad tales cuestiones en este documento, cabe señalar que efectivamente podrían influir en la relación medio ambiente-comercio en la próxima década.

III. TEMAS FUNDAMENTALES QUE LA CCA DEBE CONSIDERAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL ACAAN

Este apartado ofrece una perspectiva de los temas más relevantes identificados por los expertos consultados, a quienes se les pidió señalar los temas que serían la base de la relación entre medio ambiente y comercio en la próxima década. Las respuestas incluyeron lo mismo temas que estuvieron al frente de las labores de la CCA en años pasados que temas nuevos y emergentes. Algunos van en ascenso, como el cambio climático, mientras que otros, como las reglas de inversión o los paraísos de contaminación, se disipan. El siguiente cuadro resume los diez temas más importantes clasificados por los expertos.

Los diez temas más importantes	
1	Energía 9.4
2	Cambio climático y canje de carbono 9.3
3	Precios de recursos naturales 7.7
4	Agricultura y alimentos 7
5	Agua - - -
6	Hábitats y biodiversidad 7
7	Competitividad 6.9
8	Tecnologías limpias 6.8
9	Patrones de consumo 6.7
10	Transporte 6.5

El **cambio climático** y la **energía**, mencionados por 20 de los 24 expertos, se ubican como motores principales de cambio en la economía global y el medio ambiente, y como uno de los temas más importantes que la CCA deberá abordar en la próxima década. Más aún, la mitad de los expertos plantea específicamente que el cambio climático y los problemas energéticos deberían ubicarse entre las prioridades más importantes de la CCA, toda vez que se considera son temas transversales que influirán en el crecimiento económico y los patrones comerciales en la próxima década y, como tales, constituyen motores inevitables de cambio, así como parámetros clave que condicionan la relación medio ambiente-comercio.

Comprender los vínculos entre el **cambio climático** y las políticas comerciales, y entre las políticas climáticas, las políticas energéticas, los patrones de crecimiento y la competitividad comercial, constituye una agenda de investigación de primer orden que tendrá que ser asumida por instituciones con credibilidad. No obstante, en vista de que muchas ONG, comités asesores y centros de investigación están enfocando sus recursos en la problemática del cambio climático y la energía, la CCA tendría que orientar sus conocimientos hacia donde resulten más pertinentes, incluido el nexo comercio-cambio climático, y producir investigaciones orientadas a la definición de políticas adaptables a los intereses y las especificidades de América del Norte a medida que la región se transforme en una economía mundial condicionada por las emisiones de carbono. La CCA también podría utilizar su poder de convocatoria para obtener la participación comprometida de líderes y organizaciones regionales y sectoriales en la definición de soluciones para América del Norte dirigidas a problemas relacionados con el cambio climático.

Por otra parte, estados, provincias y ciudades en toda América del Norte están introduciendo ya medidas para reducir las emisiones de carbono a fin de combatir el cambio climático. Las herramientas y las estrategias utilizadas para lograr dichas reducciones son muchas y varían de una jurisdicción a otra. Posiblemente esta situación podría ser la fuente de conflictos comerciales o distorsiones en el mercado. En este contexto, muchos expertos consideran esencial medir el impacto de las reducciones de carbono en la competitividad; ayudar a compartir y promover las mejores políticas y prácticas entre los sectores interesados de América del Norte, y desarrollar recomendaciones para definir políticas que disminuyan la posibilidad de conflictos y distorsiones derivados de políticas de adquisiciones ambientales o ajustes fiscales en relación con el contenido de carbono de los bienes comerciados, por ejemplo. Asimismo, la CCA podría contribuir a la instrumentación integral de un régimen de topes y canje de emisiones que correspondería a las necesidades específicas de los países de América del Norte y permitiría la formulación de políticas compatibles de fijación de precios a emisiones de carbono en toda la región.

La **adaptación** al cambio climático es otro de los temas en los cuales la CCA podría contribuir. Cada vez se vuelve más patente la necesidad de evaluar los posibles efectos del cambio climático en la economía de América del Norte y, en específico, en materia de recursos naturales, agua, agricultura, infraestructura, transporte y algunos sectores estratégicos más vulnerables al cambio climático. Además, la CCA podría, por ejemplo, inventariar y promover las mejores prácticas de adaptación en sectores clave o de preparación para hacer frente a emergencias.

Del mismo modo, la **energía** se encontrará en la intersección entre medio ambiente y comercio en los próximos años a medida que la combinación de altos costos energéticos y políticas relacionadas con el cambio climático impulse cambios importantes en la arquitectura energética de América del Norte. En el contexto actual de una integración energética cada vez mayor, el tema de los subsidios también podría adquirir mayor relevancia, al tiempo que deba abordarse la prioridad en cuanto a usos y precios de la energía. Por último, se considera que centrarse en la elaboración de políticas es esencial en este ámbito para poder

contribuir a la continua integración energética subcontinental y evitar la formulación fragmentada o incoherente de políticas.

Puesto que la mayoría de las soluciones al cambio climático se relacionarán con el desarrollo y el fomento de **tecnologías limpias**, sobre todo en el campo de la energía, la marcada atención que los expertos brindan al cambio climático también coloca la energía limpia entre los diez temas más importantes que la CCA debe abordar. Conforme aumenten los precios de la energía y se formulen las políticas sobre emisiones de carbono, las tecnologías limpias pasarán de ser un costo a corto plazo a convertirse en una ventaja competitiva que mejora la productividad y disminuye responsabilidades y riesgos. En efecto, la capacidad de adaptarse al cambio climático, disminuir el consumo de combustibles fósiles costosos y cambiar a tecnologías más limpias impulsará la productividad y la competitividad de América del Norte. Además de fortalecer la seguridad energética de la región, también permitirá a América del Norte hacer frente a una mayor presión debido a normas ambientales mundiales más exigentes. Puede ser que la producción de un conjunto adecuado de incentivos económicos y fiscales y la definición de políticas para impulsar la adopción de nuevas tecnologías se conviertan en una condición fundamental para mantener la competitividad de la región. Asimismo, la promoción y la difusión de tecnologías limpias podrían crear nuevas oportunidades de mercado al tiempo que mejorarían los resultados ambientales.

Las investigaciones en este campo deberían centrarse en identificar primero cuáles son las mejores tecnologías y luego cuáles las mejores políticas e incentivos para promover su uso. Los biocombustibles y otras alternativas a los combustibles fósiles, por ejemplo, entrañan muchas preguntas que deberán investigarse con mayor profundidad para evitar la creación de nuevos efectos ambientales perjudiciales. La problemática del uso de suelo, el precio de los cultivos y la seguridad alimentaria, así como de las fuentes de energía y el agua necesarias para la producción de diferentes tipos de biocombustible, ha de abordarse en el contexto de un mercado de biocombustibles en rápido crecimiento en América del Norte.

La **competitividad** y las **barreras ambientales al comercio** serán de nuevo temas candentes en los años venideros. Por tanto, muchos expertos sugieren que la CCA preste mayor atención a las tendencias internacionales que podrían afectar el ámbito de medio ambiente y comercio en América del Norte. Esto incluye, por ejemplo, el monitoreo de nuevas normas ambientales en Europa. Para poder cumplir con tal función, y tener acceso a información y datos adicionales, la CCA también debería colaborar más estrechamente con otras organizaciones internacionales y ONG que trabajan en los ámbitos de comercio y medio ambiente, como la OMC, la OCDE, la CNUCD, el ICTSD, etcétera.

Los **patrones de consumo** son otro tema identificado por los expertos entrevistados como de profundos efectos sobre el comercio y el medio ambiente. La CCA ya trabaja en la promoción de nuevas prácticas ecológicas de consumo mediante la Iniciativa de Compras Verdes de América del Norte (NAGPI, por sus siglas en inglés) y el proyecto sobre comercio respetuoso del medio ambiente en América del Norte, el cual promueve el café de sombra y la palma sustentable.

Dichos proyectos han aumentado la conciencia y el desarrollo de una visión de América del Norte, lo que ayuda a que los consumidores estén cada vez más conscientes de que su poder adquisitivo puede tener efectos sociales positivos. Algunos expertos mencionan que la labor de la CCA en materia de compras verdes podría complementarse con trabajo sobre fijación de precios tomando en cuenta las externalidades, incentivos para el consumo ecológico y evaluación de la huella ecológica de los productos durante su ciclo de vida. Las investigaciones sobre las mejores prácticas para absorber los costos ambientales —por ejemplo, medidas de precios, incentivos o implicación negativa de subsidios— también podrían constituir una interesante área de trabajo para la CCA.

Hábitats y biodiversidad, temas en los que la CCA ya ha desarrollado algo de experiencia, también se consideran importantes por varios expertos, sobre todo quienes sostienen que el vínculo con el comercio y la biodiversidad no se ha examinado lo suficiente. Muchos expertos piensan que existen vínculos fuertes y claros entre el comercio y el deterioro de ecosistemas o el agotamiento de recursos naturales, y que éstos deberían monitorearse y documentarse de mejor manera. Algunos plantean la elaboración de un índice de sensibilidad al comercio para recursos naturales específicos y vulnerables.

Además, los hábitats y la biodiversidad no sólo se ven afectados por el comercio, sino también por el cambio climático. El monitoreo de estos cambios con el fin de informar mejor las estrategias de adaptación y mitigación, así como el tema de las regiones ecológicas y áreas protegidas transfronterizas, se consideraron igualmente temas multilaterales interesantes que la CCA debe abordar. Por último, otros aspectos que también se mencionaron durante la mesa redonda fueron el potencial que la valoración de los servicios de los ecosistemas tiene para absorber costos ambientales, elaborar mecanismos financieros de conservación y crear alianzas con los sectores privado y financiero. Dado que importantes empresas participan ya en proyectos relacionados con los servicios ambientales, la CCA tendría definido su público objetivo.

El **agua** también se destaca puesto que la escasez de este recurso ya impacta varias regiones de América del Norte, situación que probablemente se exacerbe como resultado del cambio climático. Algunos expertos consultados mencionan el comercio del agua y servicios hídricos, así como el comercio de bienes intensivos en agua —o agua virtual— como temas que seguirán formando parte de la agenda sobre medio ambiente y comercio de América del Norte durante la próxima década. Las oportunidades para mejorar la eficiencia en las tecnologías ligadas al ciclo del agua para aprovechamiento humano —incluidas tecnologías de extracción, tratamiento, distribución, recolección, descarga o reciclaje— podrían atraer mucha atención.

Varios expertos consultados mencionan **agricultura y alimentos** como tema clave para la CCA, ya que la agricultura sigue siendo un sector económico importante en los tres países y una actividad en la que convergen el comercio, el uso del suelo, la escasez del agua y la pobreza. Aunque pocos ampliaron el tema, parece haber consenso —con base en la experiencia de la CCA— en cuanto a que este tema seguirá siendo relevante en la próxima década.

Finalmente, diversos expertos sugirieron que la CCA deberá dedicar más recursos a generar una **evaluación general del estado del medio ambiente de América del Norte**. Consideraron que a pesar de que la CCA ha recabado una cantidad importante de datos durante la última década, la información no brinda a los líderes y a la ciudadanía una imagen precisa del estado del medio ambiente de los tres países integrantes del TLCAN. Se sugirió que, mediante la recopilación de información y el análisis de las dinámicas tendencias ambientales, la CCA podría escoger con mayor facilidad aspectos y problemas clave que requieren mayor investigación o bien que las Partes emprendan medidas inmediatas. Asimismo, podría orientar a los líderes sobre opciones para lograr que el comercio de América del Norte sea sustentable.

Muchos expertos mencionan que la CCA podría relacionarse más de cerca con el sector privado y apoyar el impulso hacia mejores políticas de **responsabilidad social corporativa**. De acuerdo con otros, los sectores interesados podrían participar cada vez más, dado su gran potencial para influir en las políticas ambientales empresariales. Por último, para varios expertos la importancia del **transporte** en relación con las políticas comerciales, climáticas y energéticas lo convierten en un tema fundamental.

IV. CÓMO LOGRAR LA PARTICIPACIÓN COMPROMETIDA DE GRUPOS INTERESADOS CLAVE Y NUTRIR LAS POLÍTICAS EN LA PRÓXIMA DÉCADA

La cada vez más profunda integración económica de América del Norte, los nuevos motores de cambio en la relación medio ambiente-comercio y un nuevo conjunto de temas fundamentales, como el cambio climático y la energía, presentan un nuevo contexto para las labores de la CCA. De acuerdo con algunos de los expertos entrevistados, para poder mantener su liderazgo y confirmar su experiencia en los ámbitos de comercio, economía y medio ambiente, la CCA debe ampliar su función como centro regional de intercambio de información sobre temas comerciales y ambientales, y también como plataforma que dinámicamente hace partícipes a los sectores interesados clave de América del Norte. Por otra parte, la CCA debería seguir aprovechando la singular estructura institucional trilateral que el ACAAN le confiere para apoyar a las autoridades de América del Norte en la toma de decisiones fundamentadas. Muchas estrategias y enfoques pueden contribuir a la consecución de dichos objetivos. Este apartado analiza cómo la CCA puede nutrir las políticas; ofrecer valor agregado para la integración económica y ambiental de América del Norte, y, por último, medir su éxito.

Desde su creación, una de las funciones básicas de la CCA ha sido **la producción y difusión de conocimientos e información**. La CCA ha convocado investigaciones de alta calidad, y por ello goza de credibilidad, además de que se ha erigido como transmisor especializado de conocimiento sobre temas comerciales y ambientales en América del Norte. Ahora bien, a pesar de haber creado metodologías integrales y útiles para evaluar los efectos ambientales del comercio al tiempo de recopilar y producir información sobre una amplia gama de temas, la Comisión ha tenido dificultades para difundir información más allá de los círculos especializados de expertos. Ampliar la difusión y la red de apoyo de la CCA continúa siendo un reto: el público en general y la sociedad civil no están lo suficientemente conscientes de las labores de la CCA y de la disponibilidad de información sobre temas de medio ambiente y comercio. Además, algunos expertos consultados mencionan que los documentos, los hallazgos y las recomendaciones de la CCA deberían difundirse de modo más eficaz entre los funcionarios de comercio.

Una mejor difusión de la labor de la CCA podría incrementar su capacidad de influir en la definición de políticas, tanto en el sector gubernamental como en el privado, y para ello pueden desplegarse numerosas estrategias. Durante la mesa redonda se debatieron algunos ejemplos, entre ellos la elaboración por parte de la CCA —con una mayor participación de los principales grupos interesados— de un plan formal de comunicación en el que se establezcan objetivos claros orientados a los sectores clave. Los resultados y los informes de los simposios podrían integrarse en forma de conclusiones puntuales o resúmenes de sectores específicos y, luego, enviarse a organizaciones aliadas para que éstas los divulguen en sus propias redes. Con el propósito de transmitir la información a los responsables de la toma de decisiones, la CCA podría elaborar breves notas informativas y boletines de prensa de fácil comprensión y divulgación con recomendaciones de acciones concretas relacionadas con las actuales áreas

prioritarias nacionales.

Lograr la **participación de los interesados clave** ha sido en todo momento una misión importante de la CCA y una de sus fortalezas. Su especificidad como órgano intergubernamental ha permitido a la CCA lograr el compromiso y la participación de funcionarios de los tres países integrantes del TLCAN, y a la vez establecer una sólida relación con la ciudadanía mediante el Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC). Se podrían crear e instrumentar enfoques de comunicación y mejores estrategias de trabajo de redes dirigidos a interesados sectoriales clave a fin de perfeccionar la difusión entre personas relevantes.

En vista del alcance sectorial y geográfico cada vez más amplio de los temas de medio ambiente y comercio, así como de la necesidad de relacionarse con nuevas partes interesadas —en particular el sector privado—, algunos expertos proponen que la CCA podría maximizar el uso de sus limitados recursos procurando en forma sistemática el **establecimiento de alianzas** con cuatro grupos de apoyo clave: funcionarios gubernamentales y organismos intergubernamentales, sector privado y asociaciones industriales, ONG y sociedad civil, así como redes académicas. Con cada uno de estos grupos de apoyo, la difusión mejorada de la información, el establecimiento de nuevas alianzas y la participación activa se traducirían en mayores capacidad e influencia de la CCA. Tal enfoque permitiría a la Comisión desempeñar una función catalizadora y multiplicar el impacto de sus programas. Otros expertos plantean que la creación de tales alianzas podría ayudar a despolitizar las iniciativas de la CCA al insertar sus programas en agendas multisectoriales más amplias y, en el proceso, dotarlos de mayor efectividad.

Nutrir e influir la definición de políticas es otra función medular de la CCA y una de las áreas clave en que necesita demostrar valor agregado. “Políticas” se entiende aquí como el resultado de complejos procesos políticos de toma de decisiones y establecimiento de agendas, entre otros elementos. La CCA debe mejorar su capacidad de nutrir dichos procesos, tanto desde el lado de la demanda (agenda) como por el lado de la oferta (opciones de políticas).

En términos generales, los expertos consideraron que la labor de la CCA ha tenido apenas una pequeña influencia en las políticas de los países.³ Los motivos de esta situación son principalmente institucionales y se relacionan con los procesos de elaboración de políticas en los tres países. Asimismo, no se percibe que la CCA tenga redes y lazos sólidos con los funcionarios de gobierno en los tres países. En este contexto, resulta difícil transmitir recomendaciones sobre políticas. De acuerdo con los expertos, la CCA cumple con su mandato de documentar los efectos ambientales del TLCAN, pero la información no llega a los encargados de la toma de decisiones de alto nivel. Las recomendaciones de la CCA sólo son discutidas por funcionarios de medio ambiente o funcionarios de comercio de nivel medio y no se entregaron a los funcionarios de alto nivel en un formato adecuado con contenidos pertinentes.

³ La Evaluación del Decenio señala (p. 18) que la “CCA ha incrementado la conciencia de la comunidad política y ayudado a ‘avanzar los programas’ en diversas áreas”, por ejemplo: emisiones de contaminantes, salud infantil y medio ambiente, manejo adecuado de las sustancias químicas, biodiversidad e informes del artículo 13.

Así, la CCA debería procurar un mayor acceso a los responsables de la toma de decisiones y la formulación de políticas de alto nivel, y desarrollar redes gubernamentales proactivas en cada país. Los expertos piensan que la CCA se beneficiaría de la creación de nuevos canales de discusión, formales e informales, en los ámbitos tanto federal como estatal o provincial. Señalan que los acuerdos informales entre las partes interesadas pueden también tener un gran impacto en el medio ambiente de América del Norte. Por otra parte, una relación más estrecha en el ámbito estatal o provincial, que es donde se formulan la mayor parte de las políticas ambientales, podría ayudar a la CCA a posicionarse como un catalizador que contribuya a la compatibilidad de las políticas ambientales.

Además, con miras a influir en la definición de políticas, se necesitarán mayores esfuerzos para aumentar la conciencia ambiental en los procesos esenciales que determinan la integración económica de América del Norte. La **Comisión de Libre Comercio (CLC)** del TLCAN y la **Alianza para la Seguridad y la Prosperidad (ASP)** se encuentran entre los foros trilaterales básicos que podrían beneficiarse de la pericia de la CCA puesto que ya abordan muchos temas comerciales y ambientales. Puesto que no se tiene conocimiento de algún logro anterior de la CCA derivado de su colaboración con la CLC, los expertos recomendaron que la CCA busque de forma proactiva mejorar su esfuerzo de colaboración con tal comisión, tal como está previsto en el artículo 10(6) del ACAAN. La reciente (sin precedente) expresión de interés por parte de la CLC de colaborar con la CCA en el tema de la competitividad y los productos electrónicos de consumo podría augurar una relación más estrecha para la próxima década.

Los expertos también sugirieron crear nuevos vínculos con la ASP y presentar a los funcionarios informes sobre los temas pertinentes para las labores de la ASP. En su opinión, se debería otorgar a la CCA un papel más amplio para ayudar a los ministerios de comercio a lidiar con temas ambientales planteados en las políticas de comercio, incluso fuera del TLCAN. Agricultura, energía, especies invasoras, comercio de servicios, reglas de inversión y transporte se encuentran entre los temas fundamentales en que la CCA podría aportar valor agregado. Los expertos mencionaron en repetidas ocasiones la cooperación técnica en normas ambientales como tema que requiere investigación y sugerencias adicionales. Otros expertos también consideraron que la CCA debería buscar la participación de más funcionarios de gobierno que laboren fuera de los ministerios de comercio y medio ambiente, incluidos los funcionarios en los ministerios de transporte, energía o agricultura, por ejemplo.

Los conocimientos acumulados de la CCA pueden nutrir los procesos de elaboración de políticas sectoriales y de comercio, las negociaciones comerciales y las evaluaciones ambientales de tal formulación de políticas, lo que conducirá a mejores resultados económicos y ambientales. A efecto de cumplir con esta tarea, la mayoría de los expertos consideró que la CCA tendrá que contar con el apoyo pleno de su Consejo y recibir un claro mandato de mejorar realmente la relación. Esto requiere un alto grado de compromiso político de los tres países.

De acuerdo con la mayoría de los expertos, la CCA también debe orientarse más hacia la definición de políticas y la consecución de resultados, lo que se traduce en que la CCA oriente su programa de trabajo a áreas pertinentes para la CLC y

los ministerios de comercio. Aunado a lo anterior, la CCA deberá enfocarse en emitir recomendaciones concretas a los miembros del TLCAN en un formato adecuado a sus necesidades. Será posible concebir políticas que deriven en resultados de triple beneficio para la economía, el comercio y el medio ambiente siempre y cuando éstas se fundamenten de manera adecuada. El papel de la CCA es indicar con mayor claridad los vínculos entre medio ambiente y comercio, y sugerir políticas que mejoren la competitividad del comercio y favorezcan un medio ambiente sano en América del Norte. En ese sentido, la Comisión ha de esforzarse para integrar más a fondo los temas ambientales y los conceptos del desarrollo sustentable en la definición de políticas comerciales. Por último, pero no menos importante, la CCA debe crear metodologías para evaluar su influencia en las políticas y medir su papel en la adopción de nuevas políticas, normas, leyes o reglamentos.

Casi todos los expertos entrevistados destacaron que la CCA debería relacionarse más con el **sector privado**, sobre todo con académicos y tomadores de decisiones corporativos. Dado que el comercio entre empresas representa más de 40 por ciento del comercio mundial, las políticas del sector privado son particularmente influyentes en cuestiones de medio ambiente y comercio. El hecho de colaborar con actores del sector privado ayudaría a identificar las mejores prácticas y a desarrollar incentivos exitosos y sólidas estrategias de participación comprometida. La mejor forma de conseguir el compromiso del mundo corporativo sería elaborar estrategias y herramientas que a la larga generen valor para las empresas. Por ejemplo, contar con más información sobre las tendencias internacionales en cuanto a normatividad ambiental podría ayudar a las empresas a mantenerse en la vanguardia, mejorar la previsión comercial, disminuir el riesgo y mejorar la competitividad; a la vez, fomentaría una transición hacia tecnologías más verdes.

En la mesa redonda se debatieron múltiples maneras de buscar la participación comprometida del sector privado. La CCA podría, por ejemplo, elaborar un informe emblemático de las mejores prácticas en los tres países, en el que se reflejen las políticas corporativas y las prácticas de gestión ambiental más adecuadas, así como los medios de aplicación de las mismas. Además, la CCA podría instituir un premio anual de reconocimiento al mérito ciudadano en el ámbito corporativo, con diferentes categorías como responsabilidad social corporativa, prácticas de evaluación de proyectos ambientales, análisis del ciclo de vida de productos, prácticas de adquisiciones, etcétera. Estas iniciativas ayudarían a dar a conocer a la CCA en el sector privado.

A la larga, una mayor participación del sector privado podría llevar a estrategias y hallazgos más orientados a resultados, los cuales en general aumentarían el impacto de la CCA y contribuirían al logro de los objetivos del ACAAN. Al posicionarse entre los responsables de la formulación de políticas y las empresas, la CCA también podría convertirse en un transmisor fundamental de soluciones que mejorarían las políticas públicas y corporativas en América del Norte. Sin embargo, algunos expertos mencionaron que al hacer partícipe al sector privado, la CCA deberá cuidar de no permitir que las preocupaciones y los intereses empresariales rijan su agenda.

En consideración de los limitados recursos humanos y financieros de la CCA en comparación con el ámbito de su tarea, diversos expertos sugirieron que la CCA sume fuerzas con otras organizaciones de investigación mediante la **participación comprometida del sector académico**. Mediante la identificación de instituciones que se ocupan de temas de interés para la CCA y la creación de vínculos de apoyo mutuo con becarios, facultades y universidades, la CCA podría fortalecer su posición nodal sobre cuestiones ambientales y de comercio en la comunidad académica.

Por otra parte, la CCA necesita buscar con mayor ahínco la participación comprometida de autoridades epistemológicas, grupos de apoyo científicos y profesionales estratégicos como ingenieros, arquitectos y profesionales en salud pública. Debe también mejorar su proceso de revisión de especialistas científicos a fin de garantizar la calidad de su trabajo. Así, por ejemplo, podría formarse un grupo de científicos encargado de revisar y complementar la investigación realizada hasta el momento en la CCA, a efecto de crear una base sólida para la investigación futura. Ello significaría una oportunidad para que la CCA amplíe el número de investigadores dedicados a los ámbitos de comercio y medio ambiente.

Finalmente —y tan importante como todos los elementos anteriores—, los vínculos de la CCA con la sociedad civil siempre han conformado una de sus fortalezas. Algunos expertos sugirieron que la CCA debe establecer enlaces con ONG dedicadas al desarrollo social. Las alianzas entre las ONG sociales y ambientalistas crean un poderoso grupo de apoyo que debe aprovecharse ya que se respaldan entre sí y acrecientan su influencia en ciertos temas. Otra propuesta planteada por los expertos fue procurar abarcar y divulgar información entre las organizaciones nacionales de coordinación de mayor alcance y las “redes interesadas”. Establecer alianzas con estas redes aumentaría la difusión de la CCA y las oportunidades de trabajo de redes.

V. DEFINICIÓN DEL NICHOS DE LA CCA: ENFOQUE BASADO EN OBJETIVOS Y CRITERIOS

La cantidad de problemas ambientales relacionados con el comercio y que requieren atención es tal que la CCA debe abordarlos de inmediato. Además, el alcance de ciertos temas, como el cambio climático, es tan amplio que la mayoría de los expertos subrayó la necesidad de dividirlos en áreas de trabajo más pequeñas y específicas. Con el propósito de llevar a cabo lo anterior, se propuso el empleo de criterios predefinidos que reflejen las fortalezas y la capacidad de la CCA y que sirvan específicamente para alcanzar sus metas estratégicas y público objetivo a fin de orientar sus prioridades de trabajo futuras.

A continuación se mencionan los principales objetivos estratégicos que surgieron durante los debates de la mesa redonda:

- propagación más amplia y eficiente de la información generada por la CCA a todos los grupos de apoyo: líderes, becarios, sector privado y sociedad civil;
- elaboración de recomendaciones mejor orientadas y relacionadas con las políticas, que tomen en cuenta el entorno cooperativo trilateral;
- contribución a la sustentabilidad del comercio de América del Norte y a la aplicación de la legislación ambiental en los tres países, y
- creación de alianzas con entidades externas y la búsqueda de mayor participación comprometida de grupos interesados clave.

En cada caso, el público objetivo está constituido por responsables de la toma de decisiones, académicos, sector privado, ONG y sociedad civil. Cada uno de estos públicos requerirá una estrategia específica de participación adecuada conforme al conjunto de objetivos definidos.

Con respecto a la definición de su nicho específico, diversos expertos mencionaron que la CCA podría adoptar **un enfoque regional** centrado en el fortalecimiento de la comunidad de América del Norte. En cuanto a esto, la CCA podría encontrar su nicho mediante la identificación de áreas comunes entre los países del TLCAN. Algunos expertos sugirieron que la adaptación al cambio climático y su mitigación ofrecen numerosas oportunidades de nicho para la CCA.

Aunado a este enfoque regional, varios expertos acentuaron la importancia de que la CCA analice los problemas ambientales relacionados con el comercio en su **contexto global**, y considere en particular sus efectos en términos de competitividad, patrones de consumo y producción mundiales. Por ejemplo, se sugirió que la CCA podría informar adecuadamente a los responsables de definir políticas la manera como pueden introducirse disposiciones favorables para el medio ambiente en los acuerdos bilaterales y multilaterales entre las partes del TLCAN y otros países a fin de lograr un comercio más respetuoso del medio ambiente. La CCA también podría encontrar vías para fomentar el que los tres países promulguen leyes que exijan al sector privado la instrumentación de políticas de responsabilidad social corporativa en países en desarrollo. De esta manera, la CCA ayudaría a los países del TLCAN a tener un efecto positivo en el resto del mundo.

De acuerdo con algunos de los expertos entrevistados, los conocimientos especializados y acumulados de la CCA serían de gran beneficio para otras regiones en vías de integración económica regional mediante instrumentos como el Tratado de Libre Comercio de Centroamérica (TLCCA) y el Mercosur. Intercambios con dichas regiones les permitirían pasar gradualmente a una integración económica más profunda sin efectos ambientales perjudiciales al tiempo que se crearían reglas del juego más parejas para el comercio internacional.

Los expertos coinciden en la necesidad de definir una serie de criterios con base en estos objetivos estratégicos y prioridades geográficas. Durante la mesa redonda se propuso un conjunto potencial de criterios a fin de identificar el nicho de la CCA. Los aspectos prioritarios de la CCA deben:

- consistir en prioridades públicas estratégicas y centrales en los tres países;
- contribuir activamente a constituir una comunidad de América del Norte;
- elegirse desde una perspectiva global a fin de crear una ventaja pionera, y
- reflejar el consenso conocido y las prioridades de los líderes de América del Norte.

Se sugirió erigir al cambio climático como la prioridad fundamental de la CCA al aplicar estos criterios. Al respecto, un experto sugirió que la función de la CCA podría ser apoyar la creación de un consenso de América del Norte en relación con el régimen posterior a Kioto, lo que permitiría a los tres países asumir nuevos compromisos como una sola comunidad de América del Norte, tal cual sucedió en Europa en 1992. Otros problemas como la energía, la biodiversidad, la salud humana y el agua también surgirían a partir de la aplicación de estos criterios.

El debate basado en objetivos estratégicos, público destinatario y criterios aporta un enfoque productivo y estructurado para definir y analizar el nicho de la CCA. Se requerirá de más trabajo dirigido a depurar este enfoque y generar un conjunto completo de recomendaciones.

CONCLUSIÓN

En los últimos diez años, la CCA ha contribuido a mejorar la comprensión general en torno a temas de medio ambiente y comercio, y ha logrado la participación de gobiernos, sociedad civil, académicos y partes interesadas del sector privado en un diálogo productivo sobre el TLCAN y sus efectos en el medio ambiente de América del Norte. La CCA ha adquirido credibilidad a escala mundial sobre temas de comercio y medio ambiente.

Sin embargo, una de las lecciones básicas de los últimos 14 años es que la CCA tiene dificultades para contribuir a la formulación de políticas en América del Norte. Ha producido excelentes recomendaciones para la definición de políticas, pero no las ha visto aplicadas. Esto es sintomático de un respaldo político cambiante y una desmovilización gradual de las redes de apoyo de la CCA, a medida que la agenda de comercio y medio ambiente se ha vuelto menos polémica.

La CCA enfrenta varios retos originados por un contexto dinámico, el surgimiento de nuevos motores de cambio y una problemática o temas de atención de mezcla variable. La integración económica más profunda en América del Norte, el mayor liderazgo del sector privado, las políticas relacionadas con el cambio climático y con la energía —en proceso de cambio acelerado— y el surgimiento de nuevas relaciones comerciales con India y China son sólo algunos de los elementos que están modificando el entorno en que se desempeña la CCA.

Con todo, a pesar de que el contexto y los retos son diferentes, no ha cambiado

la función de la CCA de evaluar los efectos ambientales del comercio y de nutrir las políticas. A efecto de continuar siendo relevante y útil para sus Partes, la CCA debe adaptar su programa sobre medio ambiente, economía y comercio a la problemática emergente para identificar su nicho y aumentar su capacidad de influencia en los procesos de toma de decisiones y elaboración de políticas, y con ello, demostrar claramente cómo impacta los resultados comerciales y ambientales en América del Norte. El presente informe resumió los hallazgos fundamentales a partir de una serie de entrevistas y una mesa de redonda con expertos celebrada en Phoenix, Arizona, el 24 de abril de 2008.

Los debates de la mesa redonda giraron en torno a tres preguntas fundamentales:

1. ¿Cuáles son los temas o ámbitos en los que la CCA debería centrarse? ¿Cuál sería la mejor forma de abordar dichos temas?
2. ¿Cuáles son los principales sectores interesados con los que la CCA debería relacionarse y cómo debería hacerlo? ¿Debería la CCA crear nuevas alianzas?
3. ¿Cuál sería la mejor forma para la CCA de producir material pertinente y orientado a resultados para la definición de políticas, a fin de influir en políticas comerciales, ambientales y de otros sectores? ¿Debería la CCA desempeñar un papel en otros procesos de integración en América del Norte?

Estas tres preguntas se abordaron en el contexto de una pregunta más amplia: ¿cómo puede la CCA encontrar su nicho, seguir siendo relevante y ofrecer un valor agregado a la integración de América del Norte en la próxima década?

Los debates llevados a cabo durante la mesa redonda y previos a ésta, en el contexto de entrevistas, aportaron respuestas parciales a estas preguntas. Se requerirá trabajo adicional para ampliar esta sólida base y formular líneas concretas de recomendaciones para la CCA. Varios expertos mostraron interés en proseguir con esta reflexión y dar continuidad a la mesa redonda en el contexto del XV aniversario de la CCA, lo que constituiría un importante legado de este proceso.

BIBLIOGRAFÍA

CCA, *Efectos ambientales del libre comercio: ponencias presentadas en el simposio de América del Norte sobre análisis de los vínculos entre comercio y medio ambiente*, Comisión para la Cooperación Ambiental, Montreal, 2002.

CCA, *Comercio y medio ambiente en América del Norte; Tercer simposio de América del Norte sobre evaluación de los efectos ambientales del comercio: inversión, crecimiento y medio ambiente*, Comisión para la Cooperación Ambiental, Montreal, 2005.

CCA, *Plan Operativo 2008 de la Comisión para la Cooperación Ambiental*, CCA, Montreal, 2007.

Comité de Revisión Independiente (CRI), *Balance cuatrienal del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte: informe del CRI*, Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), Montreal, 1998.

Comité de Revisión y Evaluación del Decenio (CRED), *Diez años de cooperación ambiental en América del Norte: informe del Comité de Revisión y Evaluación del Decenio al Consejo de la Comisión para la Cooperación Ambiental*, CCA, Montreal, 2004.

Ministerio de Medio Ambiente de Canadá, *Evaluation of Canada's Participation in the Commission for Environmental Cooperation*, Environment Canada, 2007.

APÉNDICE I: LISTA DE EXPERTOS ENTREVISTADOS

Hussein Abaza*

Jefe, Sección de Economía y Comercio,
División de Comercio, Industria y Tecnología
Programa de las Naciones Unidas
para el Medio Ambiente

Gustavo Alanís Ortega

Presidente
Centro Mexicano de Derecho Ambiental
(Cemda)

Dale Andrew*

Jefe, División de Enlaces de Políticas
Agrícolas
Dirección de Agricultura de la OCDE

Johannes Bernabe*

Asesor principal
Solución de controversias sobre
comercio de servicios y movilidad de la
mano de obra y aspectos jurídicos del
comercio internacional
Centro Internacional para el Comercio y
el Desarrollo Sustentable

Greg Block*

Vicepresidente
Programas de Conservación
Wild Salmon Center (WSC)

Chantal Line Carpentier*

División de Desarrollo Sostenible
Departamento de Asuntos Económicos
y Sociales (DAES)
Organización de las Naciones Unidas

Ex jefa de programa,
Medio Ambiente, Economía y Comercio
Comisión para la Cooperación
Ambiental

Adriana Nelly Correa Sandoval

Directora, Cátedra Andrés Marcelo Sada en
Conservación y Desarrollo Sostenible
Profesora Investigadora, Centro de
Calidad Ambiental
ITESM Campus Monterrey

Brad Gentry

Director
Centro para Empresas y Medio
Ambiente (*Center for Business and the
Environment*), Universidad de Yale
Conferencista titular e investigador
decano
Escuela de Estudios Forestales y
Ambientales de Yale

Irene Henriques*

Profesora adjunta
Escuela de Administración Schulich,
Universidad de York

Roland Hosein

Miembro del Consejo
Asociación Canadiense de Fabricantes
y Exportadores (*Canadian Manufacturers
& Exporters*)

Clive George

Director principal de investigación
Instituto de Gestión de Políticas para el
Desarrollo (*Institute for Development Policy
and Management*)

Veena Jha

Profesor invitado
Universidad de Warwick

Colin Kirkpatrick

Profesor Hallsworth y
director de economía del desarrollo,
Centro de Investigación sobre
Evaluación del Impacto Ambiental
Instituto de Políticas para el Desarrollo
Escuela de Administración de
Humanidades para el Medio Ambiente y
el Desarrollo

John Kirton*

Director, Grupo de Investigación G8
Investigador adjunto, Centro de
Estudios Internacionales
Centro Munk
Universidad de Toronto

Howard Mann

Consejero principal en derecho internacional
Instituto Internacional para el Desarrollo Sustentable

Katia Opalka

Ex oficial jurídica
Unidad de Peticiones Ciudadanas
Comisión para la Cooperación Ambiental

Umberto de Pretto

Subsecretario general
Unión Internacional de Transporte Carretero

Carlos Sandoval*

Presidente
Consejo Nacional de Industriales Ecologistas, A.C. (Conieco)

Claudia Schatan*

Oficial de Asuntos Económicos
Sede Subregional de la CEPAL en México

Benjamin Simmons

Oficial jurídico
División de Economía y Comercio
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Robert Slater

Profesor adjunto de política ambiental,
Universidad de Carleton
Presidente, Coleman Bright and Associates

Blanca Torres*

Profesora
El Colegio de México
Centro de Estudios Internacionales

Scott Vaughan

Investigador
Centro Internacional Unisféra
Ex jefe de programa, Medio Ambiente, Economía y Comercio
Comisión para la Cooperación Ambiental

Jacob Werksman

Director de programa,
Instituciones y gobierno
Instituto de Recursos Mundiales

*Estos expertos participaron en la mesa redonda.

APÉNDICE II: CUESTIONARIO PARA LOS EXPERTOS

- 1) ¿Cómo ha cambiado la relación entre comercio y medio ambiente en América del Norte desde la entrada en vigor del ACAAN en 1994?
 - a. ¿Cuáles han sido los motores de cambio?
 - b. ¿Cómo han afectado estos motores la forma en que comprendemos la relación entre comercio y medio ambiente?
 - c. ¿Cómo impactan estos cambios la aplicación del ACAAN y, por tanto, la labor de la CCA?

- 2) ¿Cuáles serán los motores de cambio en el ámbito de comercio y medio ambiente durante la próxima década?
 - a. ¿Cómo afectarán estos motores la labor de la CCA en asuntos comerciales y ambientales?

- 3) ¿Cuán importantes serán los siguientes temas para la orientación de la agenda de medio ambiente y comercio y para la evaluación del impacto ambiental del comercio en América del Norte en los próximos diez años? (calificar del 1 al 10)
 - a. Energía
 - b. Cambio climático y canje de carbono
 - c. Agricultura y alimentos
 - d. Hábitats y biodiversidad
 - e. Especies invasoras
 - f. Comercio de servicios
 - g. Transporte
 - h. Paraísos de contaminación
 - i. Barreras ambientales al comercio
 - j. Importaciones que no cumplen con las normas
 - k. Tecnologías limpias
 - l. Seguridad y manejo fronterizo
 - m. Manejo de sustancias químicas
 - n. Comercio transfronterizo de materiales peligrosos
 - o. Cooperación técnica sobre reglamentos y normas ambientales
 - p. Reglamentos de inversión
 - q. Competitividad y medio ambiente
 - r. Patrones de consumo
 - s. Patrones de producción
 - t. Precio de recursos naturales
 - u. Responsabilidad social corporativa
 - v. Otros (especificar) _____

- 4) ¿Cuáles tres temas debería abordar la CCA como parte de sus labores para comprender los vínculos entre la integración económica y el medio ambiente en los próximos diez años?
 - a. ¿Por qué son importantes estos temas?
 - b. ¿Cuál sería la mejor forma para la CCA de abordar estos temas?
 - c. ¿De qué forma podría la CCA influir en la elaboración de políticas y la toma de decisiones por el sector privado en América del Norte?

- 5) ¿Cómo podrían los resultados de la labor de la CCA en materia de evaluación de los efectos ambientales del comercio y la integración económica, nutrir mejor e influir en la elaboración de políticas y la toma de decisiones en América del Norte?
 - a. ¿Deberían adoptarse nuevas estrategias? De ser así, ¿cuáles?

- b. ¿Puede la CCA generar recomendaciones pertinentes para la definición de políticas, tanto públicas como privadas? ¿Cómo?
- 6) ¿Cómo debería medirse el éxito de la CCA en los próximos diez años?
 - 7) El Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte confiere a la CCA el mandato de cooperar con la Comisión de Libre Comercio del TLCAN para lograr las metas y los objetivos ambientales del TLCAN, lo que incluye ayudar a la CLC en asuntos relacionados con el medio ambiente.
 - a. ¿En cuáles asuntos considera usted que la cooperación o la ayuda ha sido eficaz?
 - b. ¿En cuáles asuntos considera usted que se requiere cooperación o ayuda adicional?
 - 8) En el contexto del próximo simposio, el CCPC realizará su sesión ordinaria sobre las lecciones aprendidas de los simposios de la CCA sobre comercio y medio ambiente. ¿Qué temas y preguntas clave deberían abordarse en tal evento y durante la mesa redonda con expertos?